



*Cooperativa Agrícola y Ganadera
San Dionisio, Sead. Coop. Andaluza.
Carretera del Calvario, Km 2,5
11408 Jerez de la Frontera*

Apartado N° 437

*N.º Ref.
S.º Ref.º*

*Teléfono: 956.30.15.61
956.30.26.29. Fax*

- ACUERDO DEL CONSEJO RECTOR CELEBRADO EL DIA 9 DE ABRIL DE 2024 SOBRE CONVOCATORIA DE ELECCIONES EN LA COOPERATIVA AGRICOLA Y GANADERA SAN DIONISIO. -

1.- El Consejo Rector de esta Cooperativa ha decidido convocar elecciones para cubrir los once puestos del Consejo Rector de la entidad.

2.- En su virtud se acuerda de conformidad con lo dispuesto en el Art. 30.3 de los vigentes Estatutos Sociales, en relación con el Art. 38 LSCA y el Art. 35 RSCA, convocar elecciones para cubrir los once puestos del Consejo Rector de esta entidad.

3.- Podrán ser candidatos a dichos puestos todos los socios de la Cooperativa, con las únicas excepciones previstas en el Art. 38 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

4.- Cuando se trate de personas jurídicas, estas designarán a la persona física que la represente en dicho Órgano.

5.- Los miembros del Consejo Rector que se eligen, lo serán por un periodo de cinco años.

6.- El socio que desee presentar su candidatura, deberá presentar una instancia antes del próximo día 7 de Mayo a las 12,00h., dirigida al Sr. Secretario de la entidad, haciendo constar sus circunstancias personales, fotocopia de su DNI y su deseo de optar a un puesto del Consejo Rector de la Cooperativa.

7.- Las instancias se presentarán en la Secretaría de esta Cooperativa, sita en Carretera El Calvario Km. 2,5, en horas de oficina, es decir de 8:00 a 14:00 horas.

8.- El Consejo Rector se reunirá en sesión extraordinaria el día 8 de Mayo a las 13:00 horas, y en esa reunión, el Sr. Secretario informará de las candidaturas presentadas, y tras su examen se proclamará candidatos a los socios presentados que reúnan los requisitos mencionados con anterioridad.



*Cooperativa Agrícola y Ganadera
San Dionisio, Sdad. Coop. Andaluza.
Carretera del Calvario, Km 2.5
11408 Jerez de la Frontera*

Apartado N° 437

*N.º Def.º
S.º Def.º*

*Teléfono: 956.30.18.01
956.30.26.29. Fax*

9.- Desde el día 8 de Mayo a las 13:30 horas, figurará en el tablón de anuncio de la entidad la lista de los candidatos presentados y admitidos.

10.- Desde dicho momento y hasta las 12:00 horas del día 10 de Mayo, se podrán efectuar reclamaciones contra la no proclamación de determinados socios como candidatos, y mediante instancia dirigida al Sr. Secretario que deberán presentar los afectados por tal exclusión de la lista de candidatos, haciendo constar los motivos que en su opinión tienen para ser incluidos en la lista de candidatos.

11.- El Consejo Rector se reunirá nuevamente en sesión extraordinaria el 14 de Mayo a las 13:00 horas y resolverá sobre las reclamaciones presentadas, proclamando definitivamente a los socios que sean candidatos a miembros del Consejo Rector.

12.- Se acuerda convocar Asamblea General Extraordinaria de Socios para el próximo día 21 de Mayo a las 19:30 horas en primera convocatoria, y para las 20:00 horas en segunda convocatoria, al objeto de celebrar elecciones y efectuar las votaciones pertinentes para elegir los miembros del Consejo Rector.

13.- Cada socio o socia podrá hacerse representar en la Asamblea General por otra persona socio, no pudiendo este representar a más de dos. La representación deberá concederse de manera expresa e individualiza para dicha Asamblea, y deberá especificar lo siguiente:

- a) Nombre y apellidos de la persona socio representada o poderdante.
- b) Nombre y apellidos de la persona a quien se encomienda la representación o persona apoderada.
- c) Identificación de la Asamblea General de que se trate y vendrá acompañada de copia del DNI del representado, a fin de que el Secretario del Consejo Rector verifique la autenticidad y suficiencia de la representación conferida.

13.- Durante dicha Asamblea General, existirá en el fondo del salón de reuniones, una mesa en la que estarán las papeletas a miembros del Consejo Rector, con los nombres respectivamente, por orden de presentación de candidaturas, y al objeto de que el socio pueda marcar con una X al candidato o a los candidatos al que otorga sus votos, y conforme se establece en los vigentes Estatutos Sociales.

14.- Las papeletas las introducirán cada uno de los socios en sobres que existirán en la misma mesa, precisándose que tanto las papeletas como los sobres para la elección de miembros del Consejo Rector, serán de color blanco.



*Cooperativa Agrícola y Ganadera
San Dionisio, Sdad. Coop. Andaluza.
Carretera del Calvario Km 2.5
11408 Jerez de la Frontera*

Apartado N.º 437

*Teléfono: 956.30.18.01
956.30.26.29. Fax*

*N.º Ref.ª
S.º Ref.ª*

15.- Durante la Asamblea General, se procederá a la votación en la forma siguiente:

- a.- La votación será secreta.
- b.- El Sr. Secretario llamará por orden alfabético a todos los socios para que puedan ejercitar su derecho de voto.
- c.- Cada socio entregará al Sr. Presidente de la Cooperativa, que también lo será de la mesa electoral, el sobre conteniendo la papeleta de color blanco a la que antes ya se ha hecho referencia, marcando con X los socios a los que se vota, con un máximo de once votos, al ser este el número de puestos a cubrir.
- d.- El sobre se introducirá por el Sr. Presidente en la urna instalada al efecto en la mesa electoral, en presencia del socio votante.
- e.- Se considerará voto nulo aquel que contenga enmiendas, tachaduras o identificación distinta de marcar con una X el socio o a los socios a los que desea votar.

16.- Concluida la votación, se procederá al escrutinio que será público.

17.- Concluido el escrutinio, por el Sr. Secretario se proclamará el resultado de la votación, nombrando a los elegidos para cubrir los once puestos del Consejo Rector de la entidad.

18.- Los once designados miembros del Consejo Rector, elegirán de entre ellos y en la primera reunión que celebre dicho nuevo Órgano, a un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, ostentando los siete restantes la condición de vocales.

19.- Todos los elegidos tomarán posesión de sus respectivos nombramientos como miembros del Consejo Rector en la misma Asamblea General.

Jerez de la Frontera, a 9 de Abril de dos mil veinticuatro.

Fdo. José Antonio Vega Morales
Presidente.